

# Bases concurso logo.

## 1. Organizador

Pixel Media Producciones, S.L. con C.I.F.:B888084637 y domicilio en la calle Doctor Fleming 6, 1º - 28703 - San Sebastián de los Reyes (Madrid).

## 2. Fechas

El concurso tendrá una vigencia desde el día 27 de Febrero de 2.019 hasta el día 10 de Marzo de 2.019 , ambos inclusive.

## 3. Mecánica

Entrarán en el concurso todas aquellas propuestas que puedan formar parte de la nueva imagen corporativa enviadas al correo electrónico [logo@plusradio.es](mailto:logo@plusradio.es) en las fechas indicadas, ya sean logotipos, imagotipos, isotipos o isologos.

Un mismo participante podrá enviar tantas propuestas como desee.

Podrá participar cualquier persona de cualquier edad y nacionalidad.

En el mensaje debe estar perfectamente identificado el remitente con su nombre, apellidos, dirección postal, correo electrónico y teléfono.

Las propuestas que no sean debidamente identificadas no serán tenidas en cuenta por el jurado.

## 4. Fallo

El jurado estará compuesto por responsables de Pixel Media Producciones o aquellos en quien Pixel Media Producciones, S.L. deleguen, pudiendo contar con el asesoramiento profesional del departamento creativo de la entidad organizadora o de terceros.

## 5. Premios

El premio estará compuesto de dos noches de hotel en régimen de alojamiento en habitación doble en el Hotel playa de Canet, en Canet de Berenger (Valencia) y 150 € en metálico. Las fechas para disfrutar del alojamiento estarán sometidas a la disponibilidad del hotel, debiendo el ganador consultar al hotel dicha disponibilidad con al menos una semana de antelación. Las fechas deberán ser consecutivas. El premio en metálico estará sujeto al tratamiento fiscal propio de su naturaleza.

## 6. Notificación a los ganadores

El ganador será notificado antes del día 15 de marzo de 2.019 a través de cualquiera de los medios de contacto que obligatoriamente se deben aportar en el envío de las propuestas.

## **7. Cesión de derechos**

El ganador cederá todos los derechos de explotación de propiedad intelectual y en concreto, los de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación sobre la propuesta ganadora a Pixel Media Producciones, S.L., así como autorizará a publicar su nombre y el material gráfico (fotografías y vídeos) de la entrega del premio tanto en redes sociales como en las webs de Pixel Media Producciones, S.L.

## **8. Descalificaciones**

Los participantes garantizan que ostentan los derechos de propiedad intelectual correspondientes a las obras presentadas, asumiendo la responsabilidad que por la reclamación de terceros pudieran presentarse.

Todos los participantes se comprometen a enviar propuestas originales y de su propia autoría siendo descalificadas todas las propuestas de los participantes que el jurado considere que no cumplen con este requisito. El jurado se reserva el derecho de hacer uso de procedimientos mecánicos y/o electrónicos para comprobar este extremo.

## **9. Protección de datos de carácter personal**

Los datos de carácter personal de los participantes NO se incluirán en ningún tipo de fichero mecánico u electrónico siendo su única finalidad contactar con el ganador del concurso.

## **10. Contacto y reclamaciones**

Los participantes podrán consultar cualquier duda a través del correo electrónico [logo@plusradio.es](mailto:logo@plusradio.es).

El fallo del jurado será irrevocable.

## **11. Aceptación de las bases**

Los participantes aceptarán las presentes bases desde el momento que envíen su primera o única propuesta.